

New Left Review, vol. 41, 2006, pp. 81-109.

Los puntos de la brújula. Hacia una alternativa socialista.

Wright, Erik Olin.

Cita:

Wright, Erik Olin (2006). *Los puntos de la brújula. Hacia una alternativa socialista*. *New Left Review*, 41, 81-109.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/erik.olin.wright/19>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/paqp/pXM>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

LOS PUNTOS DE LA BRÚJULA

Hacia una alternativa socialista

Durante casi todo el siglo xx, el socialismo constituyó la matriz ideológica central para imaginar alternativas al capitalismo y orientar las luchas anticapitalistas, aun si el establecimiento de un orden socialista no era un objetivo político inmediato. Pero si bien las disposiciones institucionales históricamente vinculadas al socialismo se consideran ahora incapaces de cumplir sus promesas, muchas de las críticas socialistas tradicionales del capitalismo parecen más apropiadas que nunca: la desigualdad, la polarización económica y la inseguridad en el empleo empeoran; corporaciones gigantes dominan los medios de comunicación y la producción cultural; la política es cada vez más sumisa hacia los grandes capitalistas y más insensible hacia los necesitados. La urgencia de una alternativa real al capitalismo es mayor que nunca.

Mi objetivo en este ensayo es proponer un marco para las eventuales alternativas al capitalismo a partir de la observación de que tanto la democracia social como el socialismo contienen el término «social»¹. Este término sugiere normalmente un compromiso con el bienestar de toda la sociedad, más que con los estrechos intereses de elites particulares. En las versiones más radicales se confronta la «propiedad social» con la «propiedad privada»; pero en la práctica aquélla se ha reducido habitualmente a la propiedad estatal, por lo que el concepto de «propiedad social» acaba resultando de poca ayuda para el trabajo analítico. Argumentaré que lo «social» puede indicar un conjunto de principios y visiones que diferencian al socialismo tanto del proyecto capitalista como de lo que se puede llamar una respuesta puramente estatista al capitalismo. Estos principios giran en torno a lo que llamaré «incremento del poder social». En la primera parte situaré el problema de repensar el socialismo en el seno de una agenda más amplia de teoría social emancipadora. En la segunda parte presentaré una crítica sinóptica del capitalismo, señalando los

¹ En la terminología política convencional, la «democracia social» se refiere a un proyecto reformista inspirado en ideales socialistas que acepta las limitaciones derivadas de acomodarse al capitalismo, mientras que el «socialismo» alude a un proyecto de transformación social más allá del capitalismo. En la práctica, muchos partidos socialistas tienen programas estrictamente socialdemócratas, y algunos socialdemócratas de izquierdas permanecen firmemente comprometidos con una visión transformadora más anticapitalista. En el contexto actual trataré ambas formas como variantes dentro del amplio espectro de alternativas igualitarias y democráticas al capitalismo.

problemas para los que el socialismo pretende ser una solución. En la tercera parte exploraré el problema general de elaborar alternativas institucionales creíbles a las estructuras existentes de poder y privilegio. En ella concretaré la idea de «incremento del poder social» y explicaré qué podría significar un socialismo basado en ésta. En la cuarta parte propondré un conjunto de vías al poder social que abarcan los principios de un socialismo «social». La quinta parte pone fin al ensayo con un análisis del problema de la transformación.

I. TAREAS DE LA CIENCIA SOCIAL EMANCIPADORA

La ciencia social emancipadora, en sus términos más amplios, trata de generar conocimiento relevante para el proyecto colectivo de acabar con la opresión y crear las condiciones en las que la gente pueda vivir una vida satisfactoria. Denominarla *ciencia* social, en vez de crítica o filosofía social, supone reconocer la importancia para esta tarea del conocimiento científico sistemático sobre el funcionamiento del mundo². Llamarla *emancipadora* supone señalar su principal objetivo moral: la eliminación de la opresión y la creación de condiciones para la prosperidad humana. Y llamarla *social* indica una creencia en que la emancipación depende de la transformación de las relaciones sociales, y no sólo de la subjetividad. Para llevar a cabo su misión, cualquier ciencia social emancipadora debe afrontar tres tareas básicas: primero, elaborar un diagnóstico y una crítica sistemática del mundo tal como existe; segundo, estudiar las alternativas viables; y tercero, analizar los obstáculos, posibilidades y dilemas de la transformación. En distintos momentos históricos uno u otro de esos aspectos puede ser más acuciante que otros, pero todos ellos son necesarios para una teoría emancipadora general.

Diagnóstico y crítica

El punto de partida para una ciencia social emancipadora no es simplemente mostrar que en el mundo hay sufrimiento y desigualdad, sino demostrar que la explicación de esos males reside en las propiedades específicas de las instituciones y estructuras sociales existentes, y señalar las formas en que perjudican sistemáticamente a la gente. La primera tarea, así pues, es el diagnóstico y crítica de los procesos causales que generan esos males.

Éste suele ser el aspecto más sistemático y desarrollado de la ciencia social emancipadora. En el caso del feminismo, por ejemplo, muchos textos se ocupan de explicar cómo las instituciones y relaciones sociales existentes generan diversas formas de opresión de las mujeres. El objetivo de tales investigaciones es mostrar que las desigualdades de género no son debidas a la «natura-

² El término «ciencia» suele suponer un acceso privilegiado a la verdad por parte de expertos que desean imponer su visión a la gente corriente. Pero aunque la pretensión de «cientificidad» se utiliza a veces de esa forma, yo veo la ciencia como un principio profundamente democrático, ya que rechaza todas las pretensiones de certeza absoluta e insiste en un diálogo abierto y no controlado como base para corregir errores y progresar en el conocimiento.

leza», sino que son producto de procesos sociales. Los estudios del mercado laboral han insistido en aspectos tales como la segregación por sexo en el trabajo, los sistemas de evaluación que postergan los rasgos culturalmente definidos como femeninos, las discriminaciones en los ascensos, los dispositivos institucionales que sitúan en desventaja a las madres trabajadoras. Los estudios culturales feministas han puesto de manifiesto las formas en que un amplio abanico de prácticas en los medios, la educación, la literatura, etcétera, han reforzado tradicionalmente las identidades y estereotipos de género. Los análisis feministas del Estado han examinado las formas en que las estructuras políticas estatales han enraizado sistemáticamente la subordinación de las mujeres y diversas formas de desigualdad de género. Se podría presentar un conjunto parecido de observaciones en relación con las investigaciones empíricas inspiradas por las tradiciones del movimiento obrero, por las teorías de la opresión racial o por el ecologismo radical.

El diagnóstico y la crítica están estrechamente relacionados con cuestiones de justicia social y teoría normativa. Afirmar que determinado orden social genera «daños» supone añadir al análisis un juicio moral. Tras cada teoría emancipadora existe, pues, una teoría implícita de la justicia: una concepción que se refiere a las condiciones que deberían satisfacer las instituciones de una sociedad para que se pueda considerar justa. Una exploración a fondo de la teoría normativa que subyace a la crítica del capitalismo queda más allá del ámbito de este ensayo; pero dicho en pocas palabras, el análisis que sigue se basa en lo que se podría llamar una concepción *radicalmente igualitaria y democrática* de la justicia, y más concretamente en dos cláusulas normativas en sentido amplio, una que atañe a las condiciones para la justicia social, y otra que se remite a las condiciones para la justicia política:

- Justicia social: en una sociedad justa, todos y todas gozan del mismo acceso, en general, a los medios materiales y sociales necesarios para vivir y llevar una vida satisfactoria.
- Justicia política: en una sociedad políticamente justa, todos y todas deben contar con el mismo poder para contribuir al control colectivo de las condiciones y decisiones que afectan a su destino común, lo que debe entenderse como un principio de igualdad política y de poder colectivo democrático.

Consideradas conjuntamente, estas dos cláusulas proponen una sociedad que profundice la calidad de la democracia y amplíe su ámbito de acción, en condiciones de radical igualdad social y material. El problema, evidentemente, consiste en mostrar cómo pueden ponerse en práctica esos principios.

Desarrollo de las alternativas

La segunda tarea de la ciencia social emancipadora consiste en desarrollar una teoría coherente y creíble de las alternativas a las instituciones y estructuras sociales existentes capaces de eliminar, o al menos de reducir significativa-

mente, los perjuicios que éstas generan. Esas alternativas pueden explicarse y evaluarse mediante tres criterios diferentes: *deseabilidad*, *viabilidad* y *factibilidad*. Están dispuestos en una especie de jerarquía: no todas las alternativas deseables son viables, y no todas las alternativas viables son asequibles.

La exploración de las alternativas *deseables*, sin la limitación de que puedan ser viables o factibles, es el terreno de la teoría social utópica y de gran parte de la filosofía política normativa. Tales discusiones suelen ser institucionalmente muy endebles, poniendo el acento en la enunciación de principios abstractos más que en los diseños institucionales reales. Así, por ejemplo, el aforismo marxista que describe el comunismo como una sociedad sin clases gobernada por el principio «a cada cual según sus necesidades, de cada cual según su capacidad» prácticamente no dice nada sobre los dispositivos institucionales que podrían hacer operativo ese principio. Las teorías liberales de la justicia presentan de forma parecida los principios que deberían encarnarse en las instituciones de una sociedad justa, sin explorar sistemáticamente si se podrían, de hecho, diseñar estructuras sostenibles y robustas para llevar a la práctica esos principios en la forma pura en la que se expresan³. Aunque las discusiones de este tipo pueden contribuir mucho a clarificar nuestros valores y a reforzar nuestro compromiso moral con el cambio social, aportan bien poco a la tarea práctica de construcción de instituciones, y no añaden credibilidad al cuestionamiento de las instituciones existentes.

El estudio de las alternativas *viables*, en cambio, indaga en las propuestas para transformar las estructuras sociales existentes; en el hecho de sí, una vez puestas en práctica, generarían efectivamente y de forma sostenible las consecuencias emancipadoras que motivaron su propuesta. Quizá el ejemplo más relevante de esto sea la planificación centralizada, la forma clásica utilizada para poner en práctica los principios socialistas. En lugar de la anarquía del mercado, los socialistas creían que la suerte de la gente mejoraría gracias a una economía racionalmente planificada, puesta en práctica mediante el diseño institucional de un plan centralizado general. Pero las consecuencias «perversas» no pretendidas de la planificación centralizada subvirtieron los objetivos que efectivamente pretendía, hasta el punto de que hoy poca gente cree que sea una alternativa emancipadora viable al capitalismo.

La viabilidad de un diseño institucional concreto no es, por supuesto, un asunto de todo o nada. Puede depender decisivamente de varias condiciones accesorias. Por ejemplo, una renta mínima generosa puede ser viable en un país en el que haya una vigorosa ética del trabajo culturalmente en-

³ Los filósofos morales argumentan en general que *deber* supone *poder* —esto es, que no existe imperativo moral para hacer lo imposible— y por lo tanto, al menos implícitamente, que los argumentos sobre lo que constituiría una alternativa deseable al mundo presente no pueden dejar de lado que, en teoría al menos, se puedan construir instituciones viables para llevar a la práctica esos principios. En la práctica, sin embargo, en la filosofía política se dedica muy poca atención a estas cuestiones. John Rawls, por ejemplo, argumenta que su «principio de libertad» es dialécticamente anterior a su «principio de diferencia», sin preguntarse siquiera si eso es posible en las instituciones reales.

raizada y un sentido de las obligaciones colectivas, pero no en una sociedad consumista muy atomizada. O, también, esa renta básica podría ser viable en una sociedad en la que se hubiera desarrollado durante un largo periodo de tiempo un generoso Estado del bienestar redistributivo basado en un mosaico de programas concretos, pero no en una sociedad con un Estado del bienestar limitado y mísero. Las discusiones sobre la viabilidad, por lo tanto, suelen incluir también las condiciones anejas de posibilidad para el buen funcionamiento de diseños particulares.

La exploración de las alternativas viables deja de lado la cuestión de su factibilidad en la práctica en las condiciones sociales existentes. Algunos se han cuestionado la procedencia de analizar alternativas teóricamente viables si no son estratégicamente asequibles. La respuesta a esos escépticos sería que hay tantas incertidumbres y contingencias en la evolución previsible del mundo, que no podemos saber ahora cuáles serán en el futuro los límites de las alternativas asequibles. Dada esa incertidumbre, hay dos razones por las que es importante entender claramente el alcance de las alternativas viables. En primer lugar, desarrollar tal comprensión ahora hace más probable que, si las condiciones futuras amplían los límites de lo posible, las fuerzas sociales comprometidas con el cambio emancipador estén en condiciones de formular estrategias prácticas para implantar una alternativa. En segundo lugar, los límites reales de lo asequible dependen en parte de las creencias sobre qué tipo de alternativas son viables. Éste es un aspecto sociológico crucial: los límites sociales de posibilidad no son independientes de las creencias sobre esos límites. Cuando un físico afirma que existe un límite a la velocidad máxima a la que un objeto puede viajar, se trata de una restricción objetiva, imposible de transgredir, que opera independientemente de nuestras creencias sobre la velocidad. Pero en el caso social, en cambio, las creencias sobre los límites afectan sistemáticamente a lo que es posible. Presentar propuestas convincentes sobre alternativas viables es, pues, un componente del proceso mediante el que se pueden cambiar esos mismos límites.

No es fácil argumentar de forma creíble que «otro mundo es posible». La gente nace en sociedades ya organizadas, cuyas reglas aprende e interioriza cuando crece. La gente se preocupa por la tarea cotidiana de ganarse la vida y sobre llevar las penas y placeres que ésta le ofrece. La idea de que las relaciones sociales se pueden cambiar o mejorar deliberadamente de una forma sustancial resulta sorprendente o inverosímil, tanto porque es difícil pensar alternativas viables ostensiblemente mejores, como porque es difícil imaginar una confrontación con las estructuras de poder y privilegio vigentes que pudiera materializarlas. Por eso, aun aceptando el diagnóstico y crítica de las instituciones existentes, la respuesta más natural es probablemente la sensación fatalista de que en realidad no puede hacerse mucho para cambiar realmente las cosas.

Ese fatalismo plantea un serio problema a quienes pretenden enmendar las injusticias del mundo social existente. Una posible estrategia, por supuesto, consiste simplemente en no preocuparse demasiado por disponer de escenarios científicamente creíbles para un cambio social radical, tratando, en su

lugar, de crear una visión estimulante de una alternativa deseable, basada en el odio a las iniquidades del mundo en que vivimos y llena de esperanza y pasión sobre las posibilidades humanas. En ocasiones esas quimeras fascinantes han poseído una gran capacidad de movilización; pero es improbable que constituyan una base adecuada para transformar el mundo o para producir una alternativa emancipadora sostenible. La historia está llena de heroicas victorias sobre las estructuras de opresión existentes, seguidas por la trágica construcción de nuevas formas de dominación y desigualdad. La segunda tarea de la ciencia social emancipadora es, por lo tanto, desarrollar de una forma tan sistemática como sea posible una concepción científicamente fundamentada de instituciones alternativas viables.

Elaborar teorías coherentes sobre alternativas *asequibles* es decisivo para el trabajo práctico de las estrategias de cambio social. Es una tarea difícil, no sólo porque las evaluaciones de lo que es o no es asequible pueden verse afectadas por planteamientos quiméricos, sino también porque las futuras condiciones en que se desarrollará cualquier estrategia a largo plazo son extremadamente contingentes. Además, como en el caso de la viabilidad, la factibilidad no plantea una dicotomía simple: diferentes proyectos de transformación institucional tienen distintas posibilidades de ser tan siquiera materializados. La probabilidad de que determinada alternativa viable pueda ser puesta en práctica en alguna fecha futura depende de dos tipos de procesos. En primer lugar, de las estrategias conscientemente aplicadas y del poder relativo de los agentes sociales que apoyan o se oponen a la alternativa en cuestión. En segundo lugar, de la trayectoria en el tiempo de un amplio conjunto de condiciones sociales estructurales que afectan a las probabilidades de éxito de esas estrategias. Esta trayectoria es a su vez en parte producto de los efectos acumulativos no intencionados de la acción humana, pero también es una consecuencia de las estrategias conscientes de diversos agentes para transformar las condiciones de sus propias acciones. La factibilidad de una alternativa depende, pues, de que se puedan formular estrategias coherentes y convincentes que ayuden a crear las condiciones para ponerla en práctica en el futuro, y de que cuenten con la capacidad de movilizar a las fuerzas sociales necesarias para apoyar esa alternativa cuando se den tales condiciones.

Una teoría de la transformación

Alcanzar una comprensión de estas cuestiones es el objetivo de la tercera tarea general de la ciencia social emancipadora: la teoría de la transformación. Podemos pensar en la ciencia social emancipadora como la crónica de un viaje desde el presente hasta un futuro posible: la crítica de la sociedad nos dice por qué queremos dejar el mundo en el que vivimos; la teoría de las alternativas nos dice a dónde queremos ir; y la teoría de la transformación nos dice cómo llegar desde aquí hasta allí. Esto incluye cierto número de difíciles problemas interconectados: una teoría de los mecanismos de reproducción social que sostienen las estructuras de poder y privilegio existentes; una teoría de las contradicciones, límites y grietas en tales sistemas, que pueden dar cabida a

estrategias de transformación social; una teoría de la dinámica de desarrollo del sistema que irá cambiando las condiciones en que se apliquen tales estrategias en el tiempo; y, decisivamente, una teoría de las propias estrategias de transformación. Volveré sobre el problema de las estrategias de transformación en el último apartado de este ensayo. Nuestra preocupación central en lo que sigue, no obstante, será la segunda de las tres tareas centrales señaladas más arriba: la elaboración de alternativas emancipadoras viables al capitalismo. Con el fin de acomodar la escena para esa discusión, podría ser útil esbozar antes los elementos básicos de una crítica del capitalismo, explicitando los daños causados por los procesos capitalistas y que alientan la búsqueda de una alternativa.

II. LA CRÍTICA CENTRAL AL CAPITALISMO

Entenderemos aquí el capitalismo como una forma de organización social en la que predominan dos aspectos fundamentales: en primer lugar, una *estructura de clase* caracterizada por la propiedad privada de los medios de producción, en la que la mayoría de la gente se gana la vida vendiendo su fuerza de trabajo en el mercado laboral; y, en segundo lugar, la *coordinación económica* organizada mediante el intercambio descentralizado en el mercado. El capitalismo no es simplemente una «economía de libre mercado»; es una economía de mercado con una forma peculiar de relaciones de clase. Históricamente se ha mostrado como el sistema económico más poderoso nunca desarrollado en cuanto a la generación de cambios tecnológicos y cierto tipo de crecimiento económico. Sin embargo, pueden presentarse serias críticas contra el capitalismo, que de ser correctas constituyen la base para la búsqueda de una alternativa. Queda fuera del ámbito de este ensayo ofrecer todas las pruebas y análisis que subyacen a esas críticas, pero desde un punto de vista radicalmente democrático e igualitario parecen especialmente relevantes las siguientes:

- La dinámica del crecimiento económico capitalista genera sistemáticamente a un tiempo concentraciones crecientes de riqueza y privilegio y bolsas crecientes de privaciones, marginación y pobreza, tanto a escala nacional como global.
- Dado que el capitalismo bloquea sistemáticamente las condiciones para el libre desarrollo y prosperidad de grandes sectores de la población mundial, incluso en las economías más avanzadas, la emancipación universal resulta imposible bajo el dominio capitalista. La «libertad de elección» que sus partidarios presentan como la principal virtud moral del capitalismo sólo puede ser parcial mientras dure, ya que las desigualdades que genera dan lugar a limitaciones de la «libertad real» —esto es, la capacidad real de modificar su propio plan de vida, de poner en práctica las opciones que les importan— para muchos⁴.

⁴ Véanse respectivamente Milton y Rose FRIEDMAN, *Free to Choose*, San Diego, 1990; y Philippe VAN PARIJS, *Real Freedom for All*, Oxford, 1995.

- La tendencia capitalista, guiada por el beneficio, a expandir la producción y los mercados –que a su vez promueve una sociedad orientada hacia el consumo y la creación de «necesidades» artificiales– tiene enormes costes medioambientales. La maximización del beneficio induce a las empresas capitalistas a arrojar sus residuos al medio ambiente, y atrofia la producción de bienes públicos que no dan lugar a un beneficio privado (aire limpio, sanidad pública, educación general). La incapacidad de los mercados capitalistas para integrar los costes a largo plazo de los recursos naturales no renovables favorece el establecimiento de su precio por debajo de su coste real integral, y su sobreexplotación.
- El impulso expansionista del capitalismo amenaza con someter dominios cada vez más amplios de la actividad humana a las fuerzas de mercado: la mercantilización de la sanidad, el cuidado de los niños y ancianos, la reproducción humana, etc., plantean cuestiones normativas de gran importancia.
- Los antagonismos de intereses en las relaciones de clase capitalistas socavan el sentimiento de destino colectivo y la generosidad mutua. En una relación explotadora, los explotadores están naturalmente interesados en mantener la vulnerabilidad y privación de los explotados.
- El capitalismo impone importantes limitaciones a la democracia; la propiedad privada de los medios de producción arrebató campos significativos de la actividad económica a la toma colectiva de decisiones.

Es importante tener claro el carácter de estas críticas. La afirmación central en cada una de ellas es que los daños descritos son generados por mecanismos intrínsecos al capitalismo como tal. Esto no significa que en una sociedad capitalista –una sociedad cuya estructura económica es capitalista– no se pueda hacer nada para contrarrestar esos perjuicios; pero sí significa que para ello se deben introducir mecanismos no capitalistas capaces de contrarrestar los efectos del propio capitalismo. Ello deja abierta la cuestión de hasta dónde se puede ir en la atenuación de esos daños sin introducir acumulativamente tantos mecanismos anticapitalistas que acaben transformando el carácter capitalista de la propia estructura económica, lo que, como veremos en la tercera parte, es una cuestión central en el diseño de alternativas al capitalismo.

III. LA REFLEXIÓN SOBRE LAS ALTERNATIVAS

El planteamiento de Marx

Históricamente, el planteamiento más influyente para pensar las alternativas al capitalismo es el desarrollado por Karl Marx. Su solución al problema de concretar una alternativa creíble al capitalismo, aunque en último término resulte insatisfactoria, fue intelectualmente brillante. En lugar de desplegar un modelo teórico sistemático capaz de demostrar la posibilidad de una alterna-

tiva emancipadora viable, propuso una teoría de la «imposibilidad» a largo plazo del capitalismo. Sus argumentos son conocidos: debido a su dinámica y contradicciones internas, el capitalismo socava sus propias condiciones de existencia. La suya es una teoría determinista: a largo plazo el capitalismo se convertirá en un orden social imposible, por lo que necesariamente tendrá que ser reemplazado por alguna alternativa. El truco consiste entonces en argumentar de forma creíble que una organización igualitaria y democrática de la economía y la sociedad es una alternativa posible. Ahí la teoría de Marx es especialmente elegante, ya que las contradicciones que empujan al capitalismo a lo largo de su trayectoria de autoerosión también crean el agente histórico —la clase obrera— que por un lado tiene interés en una sociedad igualitaria y democrática y que, por otro, va adquiriendo una capacidad creciente para convertir ese interés en acción. Dados estos elementos, la teoría del socialismo de Marx puede considerarse pragmática, centrada en la capacidad para resolver problemas de los obreros solidarios creativos: a medida que la prolongación del capitalismo intensifica sus crisis y declive, la clase obrera desarrolla la organización política colectiva necesaria para hacerse con el poder del Estado, establecer una ruptura con el capitalismo y construir experimentalmente una alternativa socialista. En cierto sentido, pues, Marx combina una teoría muy determinista de la desaparición del capitalismo —cuya evolución está regida por unas leyes que lo hacen en último término insostenible— con una teoría muy voluntarista de la construcción de la alternativa.

Esa teoría fue un gran logro intelectual, que alentó a movimientos sociales y políticos radicales durante más de un siglo. Sin embargo, en ciertos aspectos cruciales es errónea y no puede, me parece, servir como base para el actual proyecto igualitario de sustitución del capitalismo. Me limitaré aquí a señalar cuatro problemas centrales: primero, los argumentos marxistas clásicos en cuanto a la tesis central de la teoría —que el capitalismo necesariamente se va corroyendo a sí mismo y tendrá, por lo tanto, que ser sustituido por una alternativa— son insatisfactorios. Esa predicción se basa en la afirmación de que el capitalismo no sólo es proclive a crisis periódicas, sino que existe una tendencia sistemática a que las crisis se intensifiquen con el tiempo, afirmación cuyos fundamentos teóricos son cuestionables.

En segundo lugar, el pronóstico marxista clásico de la evolución de la estructura de clases capitalista hacia una proletarianización cada vez más homogénea se ha demostrado falso. Aunque es cierto que la evolución del desarrollo capitalista ha incorporado una proporción cada vez mayor de la fuerza de trabajo a las relaciones de empleo capitalistas, al menos en el mundo capitalista desarrollado esto no ha dado lugar a un proceso de creciente proletarianización y homogeneización de clase, sino más bien a una estructura de clases cada vez más compleja. Han proliferado las situaciones contradictorias en el seno de las relaciones de clase, el empleo autónomo ha crecido continuamente en la mayoría de los países capitalistas desarrollados desde mediados de la década de 1970, porciones significativas de la clase obrera poseen algunas acciones y fondos de pensiones, las familias se han hecho más heterogéneas en términos de clase, más mujeres casadas han entrado a

formar parte de la fuerza de trabajo, y las trayectorias profesionales introducen incertidumbres temporales en la situación de clase⁵. Ninguna de esas formas de complejidad de las relaciones de clase significa que la pertenencia a una clase haya perdido importancia en la vida de la gente, ni que las estructuras de clase se estén haciendo en algún sentido significativo menos capitalistas, pero sí muestran hasta qué punto las transformaciones estructurales del capitalismo han socavado la tesis de que la clase obrera mantiene una relación cada vez más homogénea con el capitalismo.

En tercer lugar, la capacidad colectiva de clase de los potenciales enterradores del capitalismo no se ha reforzado sistemáticamente con el desarrollo capitalista. Esto se debe en parte a la heterogeneidad de intereses en el seno de la clase obrera, entendida en sentido amplio, pero también a la solidez de diversas formas de compromiso de clase que socavan la capacidad de enfrentarse al sistema.

Finalmente, la teoría de la transformación rupturista no ofrece una base creíble para trascender de forma igualitaria y democrática el capitalismo. Aunque ha habido desafíos revolucionarios al capitalismo, los ejemplos históricos de transformación rupturista nunca han sido capaces de mantener un proceso prolongado de construcción experimental de instituciones democráticas. La teoría voluntarista de la construcción de instituciones alternativas emancipadoras exige la participación activa, creativa y dotada de poder de la gente corriente en un proceso de deliberación y toma de decisiones. Ha habido breves episodios de tal participación en diversos intentos de transformación revolucionaria del capitalismo, pero siempre han sido de corta vida y relativamente aislados. Es, por supuesto, difícil descubrir las razones de esos fracasos, pero es probable que las formas concentradas de organización y poder político necesarias para producir una ruptura revolucionaria exitosa con las instituciones capitalistas sean por sí mismas incompatibles con las prácticas participativas necesarias para el experimentalismo democrático. Los partidos revolucionarios pueden ser «armas organizativas» eficaces para derrocar Estados capitalistas en determinadas circunstancias, pero parecen ser extraordinariamente ineficaces para construir una alternativa igualitaria democrática. En consecuencia, los casos empíricos que conocemos de rupturas con el capitalismo han dado lugar a formas burocrático-estatales de organización económica, en lugar de plantear una alternativa igualitaria y democrática al capital.

Un planteamiento distinto de las alternativas

La concepción marxista clásica de las alternativas al capitalismo está profundamente anclada en una teoría determinista de las propiedades fundamentales de la trayectoria del capitalismo: al predecir los perfiles básicos

⁵ Para un examen detallado, véase E. O. WRIGHT, *Class Counts. Comparative studies in class analysis*, Cambridge, 1997.

de su futuro, Marx esperaba contribuir a la materialización de una alternativa emancipadora. Si prescindimos de tal teoría, la tarea de elaborar una argumentación creíble sobre la existencia de una alternativa emancipadora viable al capitalismo resulta más difícil. Una posible estrategia consistiría, naturalmente, en tratar de elaborar un proyecto general de las instituciones socialistas, en demostrar que esas instituciones funcionarían realmente, y luego en confeccionar una hoja de ruta con las posibles vías desde el mundo que conocemos hasta ese destino. Con esa hoja de ruta en mano, nuestra tarea principal sería diseñar el tipo adecuado de vehículo para llevar a cabo el viaje.

Ninguna teoría social existente es lo bastante poderosa para empezar siquiera a confeccionar tal mapa general de los posibles destinos sociales más allá del capitalismo. Puede muy bien que tal teoría sea imposible incluso en principio, ya que el cambio social es demasiado complejo y se ve demasiado profundamente afectado por concatenaciones contingentes de procesos causales para poderlo presentar como un plan. En cualquier caso, no disponemos de ningún mapa; y aun así queremos abandonar el lugar donde nos encontramos debido a sus lacras e injusticias. ¿Qué hacer entonces?

En lugar de la metáfora de una hoja de ruta que nos guíe hasta un destino conocido, podríamos pensar en el proyecto del cambio social emancipador como algo más parecido a una exploración. Abandonamos el mundo conocido equipados con instrumentos de navegación que nos indican en qué dirección avanzamos y lo lejos que estamos de nuestro punto de partida, pero sin un mapa que nos presente toda la ruta desde el origen hasta el destino final. Esto es arriesgado, por supuesto: podemos encontrar obstáculos imprevistos que nos obliguen a movernos en una dirección que no habíamos planeado; podemos tener que retroceder e intentar una nueva ruta. Quizá con tecnologías que inventemos a lo largo del camino podemos crear una plataforma artificial que nos permita ver más lejos. Al final podemos descubrir que existen límites absolutos a la distancia que podemos recorrer; pero al menos podemos saber si nos estamos moviendo en la dirección adecuada.

Este planteamiento de la reflexión sobre alternativas emancipadoras mantiene una visión fuertemente normativa de la vida más allá del capitalismo, al tiempo que reconoce los límites de nuestro conocimiento sobre las posibilidades reales de trascender el sistema capitalista. Esto no supone aceptar la falsa certeza de que haya límites imposibles de traspasar para construir una alternativa igualitaria y democrática: la ausencia de un conocimiento científico sólido sobre los límites de la posibilidad se aplica no sólo a las perspectivas alternativas radicales, sino también a la durabilidad del capitalismo. La clave para embarcarnos en tal exploración es la capacidad de nuestros instrumentos de navegación. Necesitamos, pues, construir lo que podríamos llamar una brújula socialista: los principios que nos digan si nos estamos moviendo en la dirección adecuada.

Concepciones del socialismo

La mayoría de los debates sobre el socialismo plantea el concepto en un contraste binario, como algo opuesto absolutamente al capitalismo. La estrategia habitual consiste en comenzar discutiendo sobre diferentes formas de organizar la producción, y a partir de ahí definir el capitalismo como una estructura económica en la que la producción se orienta hacia la maximización del beneficio mediante el intercambio en el mercado, la privatización de los medios de producción y la necesidad de vender la fuerza de trabajo para ganarse la vida. El socialismo se define entonces como negación de una o varias de esas premisas. Dado que el eje central del concepto de capitalismo es la propiedad privada de los medios de producción, en general eso ha hecho que el socialismo se entienda como propiedad pública de un tipo u otro, típicamente mediante el dispositivo institucional de la propiedad estatal. A este respecto presentaré una forma alternativa de concretar el concepto de socialismo contrastándolo con dos formas alternativas de estructura económica y no sólo con una: capitalismo y estatismo.

Se pueden pensar el capitalismo, el estatismo y el socialismo como formas alternativas de organizar las relaciones de poder mediante las que se distribuyen, controlan y usan los recursos económicos. Como primera aproximación, podemos definir la dimensión de poder de esos conceptos como sigue:

- El *capitalismo* es una estructura económica en la que los medios de producción son de propiedad privada, por lo que la asignación y uso de los recursos para diferentes finalidades sociales se lleva a cabo mediante el ejercicio del poder económico. Las inversiones y el control de la producción son el resultado del ejercicio del poder económico del que disponen los propietarios del capital.
- El *estatismo* es una estructura económica en la que los medios de producción son propiedad del Estado, por lo que la asignación y uso de los recursos para diferentes finalidades sociales se lleva a cabo mediante el ejercicio del poder estatal. Los funcionarios del Estado controlan el proceso de inversión y producción mediante determinados mecanismos estatal-administrativos.
- El *socialismo*, en cambio, es una estructura económica en la que los medios de producción son propiedad colectiva de toda sociedad, por lo que la asignación y uso de los recursos para diferentes finalidades sociales se lleva a cabo mediante el ejercicio de lo que se puede denominar «poder social». El poder social consiste en la capacidad de movilizar a la gente para realizar voluntariamente acciones colectivas cooperativas de distinto tipo en la sociedad civil. Esto implica que la sociedad civil no se debe entender simplemente como un campo de actividad, sociabilidad y comunicación, sino también de poder real. El poder social se diferencia del poder económico, basado en la propiedad y control de los recursos económicos, y del poder estatal, basado en el con-

trol de la elaboración y promulgación de normas y en la capacidad de hacerlas cumplir en determinado territorio. La democracia, en estos términos, puede entenderse como una forma específica de vincular el poder social y el poder estatal: en la democracia ideal, el poder estatal está totalmente subordinado y debe rendir cuentas al poder social. La democracia es, pues, intrínsecamente y de por sí un principio profundamente socialista. Si por «democracia» entendemos la subordinación del poder estatal al poder social, el «socialismo» supondría la subordinación del poder económico al poder social. En el socialismo el control sobre la inversión y la producción se organiza mediante algún mecanismo de poder social.

Esta concepción de un socialismo enraizado en el poder social no es la forma convencional de entenderlo. De hecho, mucha gente utiliza el término «socialismo» para describir lo que aquí estoy llamando estatismo. Esta reconceptualización, empero, encierra una idea moral central sobre el socialismo: es una economía organizada de forma que esté al servicio de las necesidades y aspiraciones de la gente corriente, no de las elites, por lo que debe estar, de una forma u otra, controlada por la gente corriente, esto es, subordinada al poder social.

Es importante que quede claro el campo conceptual en el que nos movemos aquí: se trata de distintos tipos de estructura económica, pero sólo en el capitalismo sucede que el poder basado en la economía desempeña el papel predominante en la determinación del uso de los recursos económicos. En el estatismo y en el socialismo, una forma de poder distinta de la economía desempeña el papel dominante en la asignación de los recursos económicos para usos alternativos. Ciertamente es que en el capitalismo existen el poder social y el del Estado, pero no desempeñan un papel central en la asignación y uso de los recursos económicos.

Para cada uno de esos tres tipos ideales se puede imaginar una forma extrema, en la que sólo un tipo de poder controla los recursos económicos. En esos términos, el totalitarismo se puede entender como una forma de hiperestatismo en la que no sólo el poder estatal es la forma primordial de poder sobre los procesos económicos, sino que el poder económico y el poder asociativo desaparecen en gran medida. En un capitalismo ultraliberal puro, el Estado se atrofia y se convierte en un mero «vigilante nocturno» que sólo se ocupa de garantizar los derechos de propiedad, mientras las actividades comerciales penetran en todas las áreas de la sociedad civil, mercantilizando todo. El ejercicio del poder económico daría cuenta de por sí de la asignación y uso de los recursos; los ciudadanos son consumidores atomizados que toman decisiones individuales en el mercado, pero no ejercen ningún poder colectivo sobre la economía mediante asociaciones de tipo civil. El comunismo, tal como lo entendían clásicamente los marxistas, es una forma de sociedad en la que el Estado ha desaparecido y la economía queda absorbida en la sociedad civil como actividad cooperadora y libre de los individuos asociados.

Ninguna de esas tres formas extremas podría existir como una forma estable y reproducible de organización social. El totalitarismo nunca eliminó totalmente las redes sociales informales como base de la interacción social cooperativa más allá del control directo del Estado, y el funcionamiento práctico de las instituciones económicas nunca estuvo totalmente subordinado a la planificación centralizada de mando y control. El capitalismo sería un orden social caótico insostenible si el Estado se limitara a desempeñar el papel minimalista que le asigna la fantasía ultraliberal, pero también, como argumentaba Polanyi, funcionaría de forma mucho más errática si la sociedad civil quedara absorbida en la economía como un campo de vida social totalmente mercantilizado y atomizado. El comunismo puro también es una fantasía utópica, ya que resulta difícil imaginar una sociedad compleja sin algún medio institucional autorizado para elaborar y hacer cumplir las leyes (un «Estado»). Las formas factibles y sostenibles de organización social a gran escala, por lo tanto, siempre suponen algún tipo de relación recíproca entre esas tres formas de poder.

Desde esta conceptualización general, el capitalismo, el estatismo y el socialismo deberían considerarse no simplemente como tipos ideales específicos, sino más bien como variables. Cuanto más determinada queda la asignación y uso de los recursos productivos por las decisiones tomadas por agentes que ejercen el poder económico basado en la propiedad privada, más capitalista será la estructura económica. Cuanto mayor sea el efecto de las decisiones tomadas por el Estado en la asignación y uso de los recursos, más estatal será la sociedad. Y cuanto más determinada quede esa asignación y uso de los recursos por el poder enraizado en la sociedad civil, más socialista será la sociedad. Cabe, así, todo tipo de casos mixtos e híbridos, en los que una sociedad puede ser capitalista en ciertos aspectos y estatista o socialista en otros.

La idea de las estructuras económicas como hibridaciones de distintas relaciones de poder es fundamental para transformar esas estructuras. Todas las sociedades capitalistas existentes contienen elementos significativos de estatismo, ya que todos los Estados reservan parte del excedente social para invertirlo en áreas como las infraestructuras públicas, la defensa y la educación. Además, en todas las sociedades capitalistas el Estado se reserva ciertos poderes que quedan fuera del alcance de los propietarios privados de los medios de producción, por ejemplo cuando imponen a éstos determinadas regulaciones sanitarias y de seguridad. El poder estatal, y no el económico, es el que controla esos aspectos concretos de la producción, por lo que se puede decir que ciertos aspectos de la propiedad se transfieren al Estado. Las sociedades capitalistas también contienen siempre algunos elementos socialistas, aunque sólo sea por la influencia indirecta sobre la asignación de recursos económicos de los agentes colectivos de la sociedad civil, cuya actuación condiciona al Estado (en el terreno de la legislación) y a las empresas capitalistas (en cuestiones salariales y de condiciones de trabajo). El uso de la expresión simplificada «capitalismo» para describir cualquier caso empírico no es sino una abreviatura de algo así

como «una estructura económica en la que el capitalismo es la forma predominante de organización de la actividad económica».

IV. VÍAS HACIA EL PODER SOCIAL

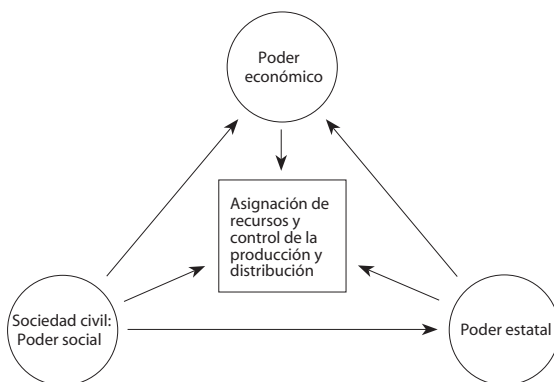
Como recapitulación de la propuesta conceptual, el socialismo se puede contrastar con el capitalismo y el estatismo en cuanto a la forma principal de poder que configura la actividad económica, esto es, la producción y distribución de bienes y servicios. Concretamente, cuanto mayor sea el grado y formas de poder social sobre el uso y control de los recursos y actividades económicas, más cerca estaremos de una economía socialista. ¿Qué significa esto realmente en términos de diseños institucionales? Para el capitalismo y el estatismo, gracias a los muchos ejemplos de sociedades históricamente existentes, tenemos una idea razonablemente clara de los dispositivos institucionales que hacen posible esas formas de estructura económica. ¿Pero qué podemos decir del socialismo? ¿Qué tipos de canales institucionales permitirían al poder enraizado en las asociaciones voluntarias de la sociedad civil controlar la producción y distribución de bienes y servicios? ¿Qué significa avanzar en dirección a una sociedad en la que el poder social sea el principio organizativo central de la economía? ¿Qué significa institucionalmente decir que los medios de producción son propiedad colectiva de todos los miembros de la sociedad, y no del Estado?

Nuestra tarea al respecto no es tanto proponer proyectos para el ejercicio del poder social sobre la actividad económica, sino, por el contrario, presentar un conjunto de principios que nos digan cuándo nos estamos moviendo en la dirección adecuada. Ésa es la tarea de una brújula socialista. Tal brújula tendrá que indicar las principales direcciones, ancladas en las formas que venimos analizando:

- incremento del poder social sobre la forma en que el poder estatal condiciona la actividad económica;
- incremento del poder social sobre la forma en que el poder económico configura la actividad económica;
- incremento del poder social directo sobre la actividad económica.

Estas tres direcciones de ejercicio del poder social señalan un conjunto de vías a través de las cuales el poder social puede convertirse en poder sobre la asignación de recursos y control de la producción y distribución, como ilustra la figura 1⁶.

⁶ Las flechas representan el predominio de un campo sobre otro; así, la flecha desde el poder social al estatal significa que el poder enraizado en la sociedad civil configura directamente el ejercicio del poder estatal. Esa figura sólo ilustra las vías a través de las cuales opera el poder social; no pretende ser un mapa exhaustivo de todas las relaciones de poder sobre la actividad económica. Se podría dibujar un tipo parecido de mapa para las vías hacia el estatismo o el poder económico capitalista.

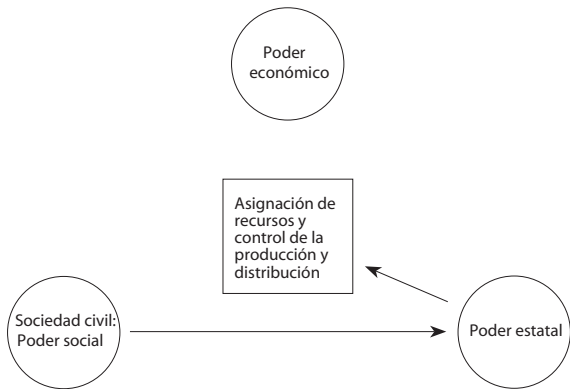
Figura 1: Vías hacia el poder social

Hay cinco vías especialmente importantes. Para cada una de ellas podemos pensar un conjunto de propuestas institucionales específicas que nos haría movernos en la dirección de un mayor poder social. A la formulación de tales propuestas institucionales la llamo «proyección de utopías reales»: utopías porque encarnan ideales emancipadores, y reales porque intentan formular diseños institucionales viables. En lo que sigue expondré sucintamente el carácter de cada una de esas cinco vías en pos del incremento del poder social.

Socialismo estatista

En la teoría socialista tradicional, la ruta esencial por la que el poder popular –poder enraizado en la actividad asociativa de la sociedad civil– se convertía en control sobre la producción y distribución era a través del Estado, y por ello esos planteamientos se pueden calificar como modelos de socialismo estatista. La idea básica era como sigue: los partidos políticos son asociaciones constituidas en la sociedad civil con el objetivo de influir sobre los Estados. Sus miembros se asocian para obtener ciertos objetivos, y su poder depende de su capacidad para impulsar acciones colectivas de diversos tipos. Si un partido socialista estaba profundamente inserto en las comunidades y redes sociales de la clase obrera, y rendía cuentas democráticamente mediante un proceso político abierto en el que representaba a la clase obrera (o a alguna coalición más amplia), y si ese partido llegaba a controlar el Estado y el Estado la economía, se podía entender que la sociedad civil dotada de poder controlaba el sistema económico de producción y distribución. Este modelo clásico de socialismo estatista aparece esquematizado en la figura 2. Como se ve, el poder económico como tal queda marginado: no es en virtud de la propiedad directa de los agentes sobre los activos por lo que gozan de poder para organizar la producción, sino mediante su organización política colectiva en la sociedad civil y su ejercicio del poder estatal.

Figura 2: Socialismo estatista

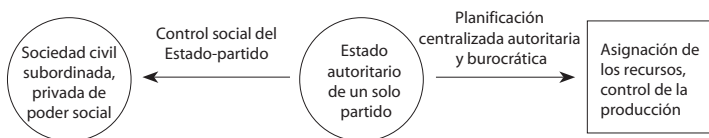


El socialismo estatista de este tipo estaba en el centro de las ideas marxistas tradicionales sobre el socialismo revolucionario. El escenario –al menos sobre el papel– preveía que el partido estaría orgánicamente conectado con la clase obrera y rendiría cuentas a los trabajadores asociados, y así su control sobre el Estado sería un mecanismo para que la sociedad civil (entendida en términos de clase) controlara el Estado. Además, el socialismo revolucionario preveía una reorganización radical de las instituciones del Estado y la economía –mediante formas organizativas de consejos participativos, llamados «soviets» en el caso de la Rusia revolucionaria– que implicarían directamente a las asociaciones obreras en el ejercicio del poder, tanto en el Estado como en la producción. Esos consejos, si alcanzaban el poder de forma democrática y estaban enraizados en una sociedad civil autónoma, se podrían entender como un mecanismo para institucionalizar el predominio del poder asociativo. De nuevo el partido se consideraba como el eje central de ese proceso, ya que proporcionaría el liderazgo (la «vanguardia») para tal estructuración asociativa de la sociedad civil y su ejercicio de un poder social efectivo.

Figura 3: Socialismo estatista

a. Modelo teórico de un socialismo estatista democrático



b. Resultado histórico real

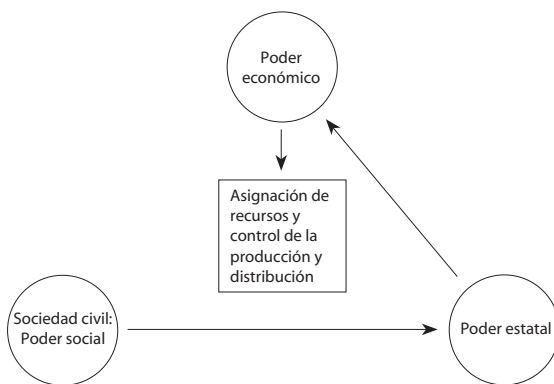
Así no es, por supuesto, como funcionaron las cosas (véase la figura 3). Ya se debiera a las tendencias intrínsecas de los partidos revolucionarios a concentrar el poder en el vértice, o a las terribles limitaciones impuestas por las circunstancias históricas a la Revolución rusa y su mantenimiento, cualquier posibilidad teórica de que el Partido Bolchevique quedara subordinado a una sociedad civil autónoma quedó destruida en la década posterior a 1917. En la época en que el nuevo Estado soviético había consolidado plenamente su poder e iniciado sus esfuerzos concertados para transformar la economía, el partido se había convertido en un mecanismo de dominación estatal, un vehículo para la penetración en la sociedad civil y el control de las organizaciones económicas. La Unión Soviética se convirtió así en el arquetipo del estatismo autoritario bajo la bandera ideológica del socialismo, pero sin socialismo. Aunque pudieron quedar ciertos elementos socialistas en el carácter híbrido de esa estructura económica, su principio organizativo central era el estatismo, no el poder social. Los subsiguientes triunfos de determinados partidos socialistas revolucionarios, pese a todas sus diferencias, siguieron una vía en general parecida, creando varias formas de estatismo, pero nunca un socialismo basado en el poder de la sociedad civil.

Hoy día pocos socialistas creen que una planificación estatal centralizada exhaustiva sea una estructura viable para alcanzar los objetivos socialistas. Sin embargo, el socialismo estatista sigue siendo un componente de cualquier proceso de aumento del poder social. El Estado seguirá siendo decisivo para el suministro de un amplio abanico de bienes y servicios públicos, desde la sanidad y la educación hasta el transporte público, y a pesar del historial de la planificación centralizada en las economías de mando, también podría suceder que en algún momento futuro, en condiciones históricas diferentes, fueran viables formas eficientes y democráticas de planificación centralizada sobre cierto tipo de bienes. La cuestión crucial para los socialistas es, pues, en qué medida esos aspectos de la logística estatal pueden quedar bajo un control eficaz de una sociedad civil dotada de poder de forma democrática. En las sociedades capitalistas es típico que el suministro de bienes y servicios públicos por el Estado sólo esté débilmente subordinado al poder social a través de las instituciones de la democracia representativa. Debido a la enorme influencia del poder económico sobre la actividad del Estado, a menudo tales bienes y servicios públicos están destinados, más que a satisfacer necesidades sociales, a lubricar determinados

mecanismos de acumulación de capital. La profundización de la calidad democrática del Estado es, pues, el problema central que habrá que resolver a fin de que la prestación directa por el Estado de bienes y servicios se convierta en una vía genuina hacia el poder social.

Muchos pueden sentirse escépticos sobre la posibilidad de conseguir esto. El fracaso de las burocracias del poder de mando y control, tanto en las economías social-estadistas como en las capitalistas, ha promovido los llamamientos en favor de la privatización de los servicios estatales, no de su democratización. Aun así, toda una gama de diseños innovadores ofrece razones para creer que son posibles formas más participativas, especialmente a escala local y regional, y que éstas pueden mejorar tanto la efectividad de la prestación de servicios públicos como la rendición de cuentas de las instituciones democráticas⁷. En Brasil, el sistema de presupuesto participativo desarrollado durante la década de 1990 en Porto Alegre involucraba a gran número de ciudadanos corrientes y asociaciones secundarias en la toma real de decisiones sobre los presupuestos municipales, y especialmente sobre la producción por el Estado de bienes y servicios públicos locales. Mientras duró, el presupuesto participativo contribuyó a una reorientación significativa hacia las necesidades de los pobres y de la clase obrera de la inversión en infraestructuras realizada por la Administración local.

Figura 4: Regulación socialdemócrata estatista de la economía



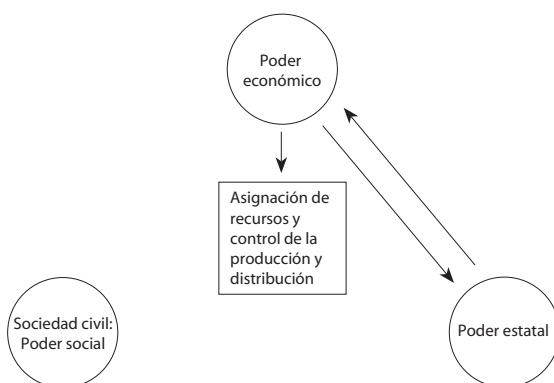
Regulación socialdemócrata

La segunda vía para el aumento potencial del poder social se centra en las formas en que el Estado limita y regula el poder económico (véase la figu-

⁷ Archon FUNG y Erik OLIN WRIGHT, *Deepening Democracy. Institutional innovations in empowered participatory governance*, Londres, 2003.

ra 4). Incluso en el actual periodo de desregulación y triunfo de la ideología librecambista, el Estado está profundamente implicado en la regulación de la producción y la distribución en formas que condicionan el poder económico capitalista. Esto incluye un amplio abanico de intervenciones: control de la contaminación, normas sobre salud y seguridad en el puesto de trabajo, normas de seguridad de los productos, distribución de credenciales de cualificación para el mercado laboral, salario mínimo, etc. Todo esto supone que el poder del Estado restringe ciertos poderes de los propietarios de capital y, por lo tanto, afecta a las actividades económicas. En la medida en que estas formas de intervención positiva del Estado estén a su vez subordinadas al poder social, esto se convierte en una vía para incrementarlo.

Figura 5: Regulación económica a cargo del Estado capitalista



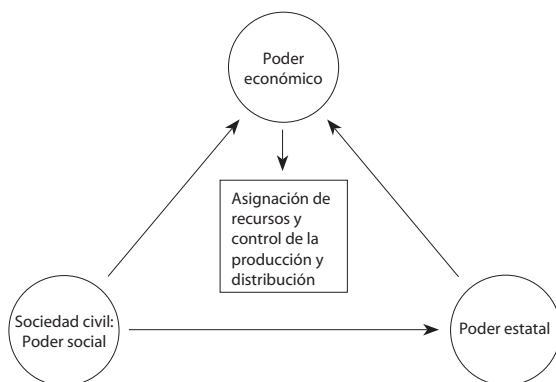
Ahora bien, la regulación estatista del poder económico capitalista no tiene por qué implicar un poder social significativo. Una vez más, lo que es decisivo aquí es en qué medida las actividades reguladoras del Estado son expresiones genuinas de poder democrático. En las sociedades capitalistas reales, gran parte de las regulaciones económicas responde, de hecho, más a las necesidades y al poder del capital que a las de la sociedad civil. El resultado es una configuración que se parece más a la de la figura 5 que a la de la figura 4: el poder estatal regula el capital, pero de forma que favorece sistemáticamente el propio poder del capital. La cuestión es entonces hasta qué punto es o no posible en la sociedad capitalista democratizar los procesos reguladores estatales de forma que limiten el poder del capital y fortalezcan el poder social. Una forma de hacerlo es mediante lo que a veces se llama «democracia asociativa».

Democracia asociativa

La democracia asociativa –la tercera vía– abarca una amplia gama de dispositivos institucionales mediante los cuales las asociaciones colectivas de la socie-

dad civil participan directamente en diversos tipos de actividades gubernamentales, normalmente junto a las correspondientes agencias estatales⁸. Se puede interpretar como un ejercicio conjunto de poder social y poder estatal sobre el poder económico (véase la figura 6). El caso más familiar es probablemente el de los acuerdos neocorporativistas tripartitos en algunas democracias sociales, en los que las organizaciones sindicales, las asociaciones patronales y el Estado negocian ciertas regulaciones económicas, especialmente las que afectan al mercado laboral y al empleo. La democracia asociativa podría extenderse a muchos otros terrenos, por ejemplo los consejos sobre divisorias de aguas que reúnen asociaciones cívicas, grupos ecologistas, empresas inmobiliarias y agencias estatales para regular los ecosistemas; o los consejos de salud, en los que las asociaciones médicas, organizaciones comunales y funcionarios de la sanidad pública planean determinados aspectos de la atención sanitaria. En la medida en que las asociaciones que participan en ellas sean internamente democráticas y representativas de los intereses de la sociedad civil y que el proceso de toma de decisiones sea abierto y deliberativo, más que manipulado por las elites y el Estado, la democracia asociativa puede contribuir al aumento del poder social.

Figura 6: Democracia asociativa



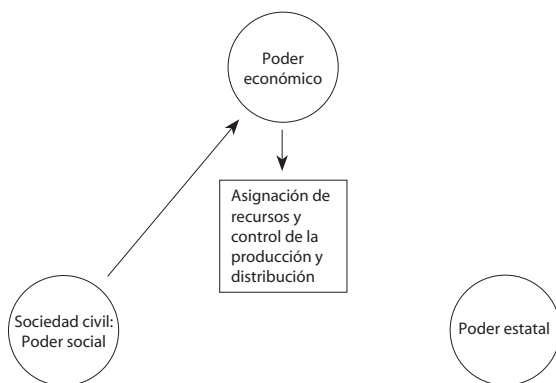
Capitalismo social

El poder económico está anclado en la propiedad y el control privados sobre la asignación, organización y uso de capitales de distintos tipos. Asociaciones secundarias de la sociedad civil pueden, mediante toda una variedad de mecanismos, modificar directamente la forma en que se usa tal poder económico (figura 7). Por ejemplo, los sindicatos a menudo controlan gran-

⁸ Para una discusión amplia, véase Joshua COHEN y Joel ROGERS, *Associations and Democracy*, Londres, 1995.

des fondos de pensiones; éstos están gobernados en general por reglas de responsabilidad fiduciaria que limitan severamente el uso potencial de esos fondos para otros objetivos y finalidades que no sean la dotación de pensiones a sus beneficiarios. Pero esas normas se podrían cambiar, y los sindicatos podrían quizá ejercer poder sobre las empresas mediante la gestión de tales fondos. Robin Blackburn ha propuesto, más ambiciosamente, un nuevo tipo de fondos de pensiones, financiados mediante un gravamen en títulos impuesto a las empresas, que permitiría a un conjunto más amplio de asociaciones secundarias de la sociedad civil ejercer una influencia significativa sobre las pautas de acumulación del capital. En Canadá, por ejemplo, el movimiento sindical ha creado un fondo de capital controlado por los sindicatos para financiar empresas incipientes que satisfacen ciertos criterios sociales.

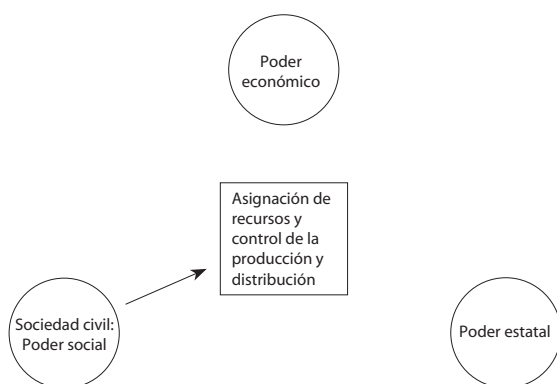
Figura 7: Capitalismo social



El capitalismo social no se limita a los fondos de capital controlados por asociaciones de la sociedad civil. Otras propuestas que podrían fortalecer el poder de las asociaciones de la sociedad civil para limitar el poder económico se centran en la participación colectiva de los trabajadores en aspectos de la gestión del lugar de trabajo. Las reglas de codecisión en Alemania, que obligan a incluir una representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas que superan cierto tamaño, son un ejemplo limitado de esto. Las propuestas de reemplazar los consejos de accionistas por consejos de afectados (que incluyen también a clientes y empleados) para el control de consejos de administración de las empresas serían una versión más radical. O bien considérese la regulación sobre higiene y seguridad en el trabajo, habitualmente controlada por una agencia gubernamental que envía inspectores a los lugares de trabajo para vigilar el cumplimiento de las normas; una alternativa sería dotar a los consejos de trabajadores del poder de controlar y hacer cumplir las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. Esto último constituye un ejemplo de refuerzo del poder social sobre el económico. Los movimientos sociales que

ejercen presión sobre las empresas en nombre de los consumidores constituyen también una forma de poder de la sociedad civil. Ejemplos interesantes son los movimientos contra los centros de trabajo superexplotadores y por el cumplimiento de normas laborales mínimas, organizados en algunos centros universitarios, o las campañas de boicot contra las corporaciones que vulneran ciertas convenciones sociales.

Figura 8: Economía social



La economía social

La última vía para aumentar el poder de la sociedad civil es la de la participación directa de asociaciones secundarias de la sociedad civil en la organización de diversos aspectos de la actividad económica, que no se limite al despliegue del poder económico (figura 8). La «economía social» constituye una forma alternativa de organizar directamente la actividad económica, que difiere de la producción para el mercado capitalista, la producción organizada por el Estado o la producción de subsistencia en el seno de la familia. Su rasgo específico es la producción organizada por ciertos colectivos para satisfacer directamente necesidades humanas, sin someterse a la disciplina de la maximización del beneficio ni a la racionalidad tecnocrática del Estado⁹. Incluye asuntos tales como las clínicas de atención sanitaria organizadas por la comunidad y la atención de día, pero también asociaciones como las ONG, que promueven el comercio justo de productos del Sur eliminando a los intermediarios explotadores, o asociaciones comunales que adquieren y gestionan suelo, sustrayéndolo del mercado, con el fin de edificar alojamientos accesibles.

⁹ En la figura 8 no hay ninguna flecha desde el Estado hacia la producción y distribución, ya que el Estado no participa directamente en ese tipo de actividades, aunque su actuación siga siendo importante, claro está, en cuanto al establecimiento de los límites legales dentro de los que funciona la economía social.

En la sociedad capitalista, la forma primordial de financiar la producción de la economía social es mediante las donaciones caritativas; ésta es una de las razones por las que tales actividades suelen ser organizadas por instituciones religiosas. Una alternativa sería que el Estado, mediante su capacidad impositiva, ofreciera financiación para una amplia variedad de producciones socialmente organizadas, no destinadas al mercado. Esto ya es corriente en las artes escénicas: muchas asociaciones artísticas, que no están orientadas hacia el beneficio, pretenden satisfacer un tipo particular de necesidad humana y reciben significativas subvenciones del Estado a fin de protegerlas de las presiones del mercado. En Quebec existe un amplio sistema de atención domiciliaria a los ancianos, organizado mediante cooperativas de productores y guarderías a cargo de cooperativas de padres. El gobierno provincial subvenciona generosamente esas cooperativas y establece reglas que impiden esencialmente la entrada de empresas orientadas al beneficio en el sector subvencionado de la economía social. Estas cooperativas brotaron de un movimiento por una economía social y están coordinadas por una asociación civil, el Chantier de l'économie sociale¹⁰. El sistema canadiense de atención sanitaria también cuenta con un elemento importante de economía social: el Estado financia prácticamente toda la atención sanitaria y regula las normas, pero en general no organiza directamente la atención, como sucede en el Servicio Sanitario Nacional británico, sino que los hospitales, clínicas y prácticas médicas son gestionados por todo tipo de entidades de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base comunal. Esto crea un espacio en el que quizá podría desempeñar un mayor papel una economía social de la atención sanitaria, operando mediante cooperativas participativas a nivel de base.

Uno de los principales obstáculos para una expansión espectacular de la economía social es el problema de ofrecer un nivel de vida adecuado a la gente que trabaja en ella. Una forma de superar este obstáculo sería la aprobación y puesta en práctica de una renta básica incondicional. Por ésta se suele abogar en términos de principios igualitarios de justicia social, pero también se podría entender como una estrategia para transferir parte del excedente social de la acumulación de capital a lo que se podría denominar acumulación social, reduciendo la presión sobre las asociaciones colectivas de la economía social al proporcionar un nivel de vida adecuado a los productores. De esta forma se aceleraría el incremento de poder social por la vía de la economía social.

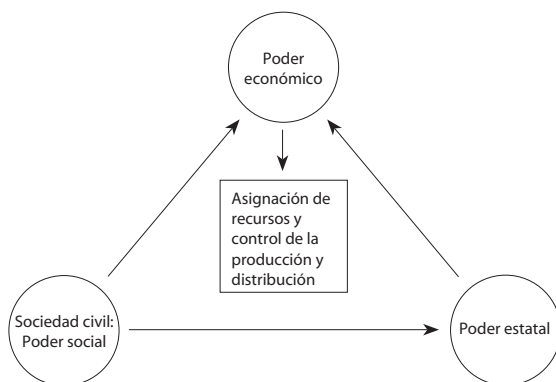
Problemas del poder social

Las cinco vías descritas constituyen las principales formas para traducir teóricamente el poder social en control efectivo sobre la producción y distribución

¹⁰ Un repaso excelente de las iniciativas innovadoras en la economía social de Quebec puede encontrarse en Marguerite MENDELL, «The Social Economy in Québec. Discourses and Strategies», en Abigail Bakan y Eleanor MacDonald (eds.), *Critical Political Studies. Debates From the Left*, Kingston, 2002, pp. 319-343; véase también Nancy NEAMTAN, «The Social Economy: finding a way between the market and the state», *Policy Options* (julio-agosto 2005), pp. 71-76.

dad civil participan directamente en diversos tipos de actividades gubernamentales, normalmente junto a las correspondientes agencias estatales⁸. Se puede interpretar como un ejercicio conjunto de poder social y poder estatal sobre el poder económico (véase la figura 6). El caso más familiar es probablemente el de los acuerdos neocorporativistas tripartitos en algunas democracias sociales, en los que las organizaciones sindicales, las asociaciones patronales y el Estado negocian ciertas regulaciones económicas, especialmente las que afectan al mercado laboral y al empleo. La democracia asociativa podría extenderse a muchos otros terrenos, por ejemplo los consejos sobre divisorias de aguas que reúnen asociaciones cívicas, grupos ecologistas, empresas inmobiliarias y agencias estatales para regular los ecosistemas; o los consejos de salud, en los que las asociaciones médicas, organizaciones comunales y funcionarios de la sanidad pública planean determinados aspectos de la atención sanitaria. En la medida en que las asociaciones que participan en ellas sean internamente democráticas y representativas de los intereses de la sociedad civil y que el proceso de toma de decisiones sea abierto y deliberativo, más que manipulado por las elites y el Estado, la democracia asociativa puede contribuir al aumento del poder social.

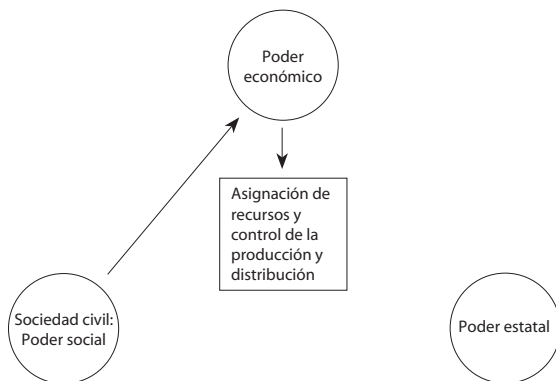
Figura 6: Democracia asociativa



Capitalismo social

El poder económico está anclado en la propiedad y el control privados sobre la asignación, organización y uso de capitales de distintos tipos. Asociaciones secundarias de la sociedad civil pueden, mediante toda una variedad de mecanismos, modificar directamente la forma en que se usa tal poder económico (figura 7). Por ejemplo, los sindicatos a menudo controlan gran-

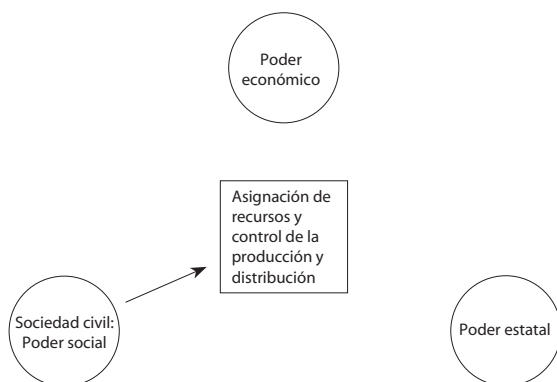
⁸ Para una discusión amplia, véase Joshua COHEN y Joel ROGERS, *Associations and Democracy*, Londres, 1995.



El capitalismo social no se limita a los fondos de capital controlados por asociaciones de la sociedad civil. Otras propuestas que podrían fortalecer el poder de las asociaciones de la sociedad civil para limitar el poder económico se centran en la participación colectiva de los trabajadores en aspectos de la gestión del lugar de trabajo. Las reglas de codecisión en Alemania, que obligan a incluir una representación de los trabajadores en los consejos de administración de las empresas que superan cierto tamaño, son un ejemplo limitado de esto. Las propuestas de reemplazar los consejos de accionistas por consejos de afectados (que incluyen también a clientes y empleados) para el control de consejos de administración de las empresas serían una versión más radical. O bien considérese la regulación sobre higiene y seguridad en el trabajo, habitualmente controlada por una agencia gubernamental que envía inspectores a los lugares de trabajo para vigilar el cumplimiento de las normas; una alternativa sería dotar a los consejos de trabajadores del poder de controlar y hacer cumplir las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo. Esto último constituye un ejemplo de refuerzo del poder social sobre el económico. Los movimientos sociales que

ejercen presión sobre las empresas en nombre de los consumidores constituyen también una forma de poder de la sociedad civil. Ejemplos interesantes son los movimientos contra los centros de trabajo superexplotadores y por el cumplimiento de normas laborales mínimas, organizados en algunos centros universitarios, o las campañas de boicot contra las corporaciones que vulneran ciertas convenciones sociales.

Figura 8: Economía social



La economía social

La última vía para aumentar el poder de la sociedad civil es la de la participación directa de asociaciones secundarias de la sociedad civil en la organización de diversos aspectos de la actividad económica, que no se limite al despliegue del poder económico (figura 8). La «economía social» constituye una forma alternativa de organizar directamente la actividad económica, que difiere de la producción para el mercado capitalista, la producción organizada por el Estado o la producción de subsistencia en el seno de la familia. Su rasgo específico es la producción organizada por ciertos colectivos para satisfacer directamente necesidades humanas, sin someterse a la disciplina de la maximización del beneficio ni a la racionalidad tecnocrática del Estado⁹. Incluye asuntos tales como las clínicas de atención sanitaria organizadas por la comunidad y la atención de día, pero también asociaciones como las ONG, que promueven el comercio justo de productos del Sur eliminando a los intermediarios explotadores, o asociaciones comunales que adquieren y gestionan suelo, sustrayéndolo del mercado, con el fin de edificar alojamientos accesibles.

⁹ En la figura 8 no hay ninguna flecha desde el Estado hacia la producción y distribución, ya que el Estado no participa directamente en ese tipo de actividades, aunque su actuación siga siendo importante, claro está, en cuanto al establecimiento de los límites legales dentro de los que funciona la economía social.

En la sociedad capitalista, la forma primordial de financiar la producción de la economía social es mediante las donaciones caritativas; ésta es una de las razones por las que tales actividades suelen ser organizadas por instituciones religiosas. Una alternativa sería que el Estado, mediante su capacidad impositiva, ofreciera financiación para una amplia variedad de producciones socialmente organizadas, no destinadas al mercado. Esto ya es corriente en las artes escénicas: muchas asociaciones artísticas, que no están orientadas hacia el beneficio, pretenden satisfacer un tipo particular de necesidad humana y reciben significativas subvenciones del Estado a fin de protegerlas de las presiones del mercado. En Quebec existe un amplio sistema de atención domiciliaria a los ancianos, organizado mediante cooperativas de productores y guarderías a cargo de cooperativas de padres. El gobierno provincial subvenciona generosamente esas cooperativas y establece reglas que impiden esencialmente la entrada de empresas orientadas al beneficio en el sector subvencionado de la economía social. Estas cooperativas brotaron de un movimiento por una economía social y están coordinadas por una asociación civil, el Chantier de l'économie sociale¹⁰. El sistema canadiense de atención sanitaria también cuenta con un elemento importante de economía social: el Estado financia prácticamente toda la atención sanitaria y regula las normas, pero en general no organiza directamente la atención, como sucede en el Servicio Sanitario Nacional británico, sino que los hospitales, clínicas y prácticas médicas son gestionados por todo tipo de entidades de la sociedad civil, incluidas organizaciones de base comunal. Esto crea un espacio en el que quizá podría desempeñar un mayor papel una economía social de la atención sanitaria, operando mediante cooperativas participativas a nivel de base.

Uno de los principales obstáculos para una expansión espectacular de la economía social es el problema de ofrecer un nivel de vida adecuado a la gente que trabaja en ella. Una forma de superar este obstáculo sería la aprobación y puesta en práctica de una renta básica incondicional. Por ésta se suele abogar en términos de principios igualitarios de justicia social, pero también se podría entender como una estrategia para transferir parte del excedente social de la acumulación de capital a lo que se podría denominar acumulación social, reduciendo la presión sobre las asociaciones colectivas de la economía social al proporcionar un nivel de vida adecuado a los productores. De esta forma se aceleraría el incremento de poder social por la vía de la economía social.

Problemas del poder social

Las cinco vías descritas constituyen las principales formas para traducir teóricamente el poder social en control efectivo sobre la producción y distribución

¹⁰ Un repaso excelente de las iniciativas innovadoras en la economía social de Quebec puede encontrarse en Marguerite MENDELL, «The Social Economy in Québec. Discourses and Strategies», en Abigail Bakan y Eleanor MacDonald (eds.), *Critical Political Studies. Debates From the Left*, Kingston, 2002, pp. 319-343; véase también Nancy NEAMTAN, «The Social Economy: finding a way between the market and the state», *Policy Options* (julio-agosto 2005), pp. 71-76.

económica. En la medida en que aumente el poder social a lo largo de esas vías, estaremos avanzando hacia el socialismo. Hay, por supuesto, buenas razones para el escepticismo, en cuanto a que el poder enraizado en la sociedad civil se pueda organizar para controlar la asignación de recursos para la producción y distribución. Dos problemas son especialmente preocupantes. En primer lugar, una sociedad civil dinámica es precisamente aquella en la que hay muchas asociaciones, redes y comunidades heterogéneas, construidas en torno a diferentes objetivos y basadas en distintas solidaridades; esto no parece una base prometedora para el tipo de poder coherente que se necesita para controlar un sistema económico complejo. En segundo lugar, entre las asociaciones voluntarias que comprende la sociedad civil hay muchas basadas en intereses estrechamente excluyentes y en la preservación de privilegios: junto a la NAACP (Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color), también encontramos al Ku-Klux-Klan. ¿Por qué deberíamos creer que dar poder a asociaciones de este último tipo contribuiría a aliviar los males del capitalismo, por no hablar de la emancipación humana?

La primera de esas objeciones es una de las razones por las que la concepción del socialismo propuesta aquí no coincide con el anarquismo. Una visión anarquista de la superación del capitalismo imagina un mundo en el que la acción colectiva voluntariamente coordinada de la sociedad civil puede alcanzar espontáneamente suficiente coherencia para garantizar el orden y la reproducción social sin necesidad de un Estado. El socialismo, en cambio, requiere un Estado, con poder real para establecer las reglas del juego y mecanismos de coordinación sin los cuales el poder colectivo de la sociedad civil sería incapaz de lograr la integración necesaria para controlar ya fuera el Estado o la economía. Del mismo modo que una economía capitalista requiere un Estado capitalista que asegure las condiciones para el ejercicio sostenible del poder económico capitalista, y una economía estatista requiere un «Estado estatista» que le asegure una mínima coherencia, cualquier proceso sostenible de poder social sobre la economía requiere un Estado socialista.

La segunda objeción —que en la sociedad civil existen muchas asociaciones incompatibles con los ideales emancipadores igualitarios— es más preocupante, ya que amenaza con el espectro de un socialismo anclado en la exclusión y la opresión. No existe garantía de que una sociedad en la que predominara el poder de la sociedad civil fuera a mantener necesariamente ideales radicalmente democráticos e igualitarios. Esto, sin embargo, no es un problema sólo para el socialismo; es una característica de las instituciones democráticas en general. Como suelen apuntar los conservadores, la democracia contiene intrínsecamente el potencial para la tiranía de la mayoría, pero en la práctica las democracias liberales han tenido bastante éxito en la creación de instituciones que protegen tanto los derechos individuales como los intereses de las minorías. Una democracia socialista tendría que afrontar retos parecidos: cómo diseñar un marco institucional para la profundización democrática y el poder de las asociaciones que promueva concepciones radicalmente democráticas, igualitarias y emancipadoras. Lo que afirmo no es

que un socialismo basado en el poder social fuera a superar inevitablemente con éxito ese reto, sino que avanzar por las vías del aumento del poder social proporcionará un terreno más favorable para combatir por esos ideales que el capitalismo o el estatismo.

V. TRANSFORMACIÓN

El conjunto de propuestas utópicas reales a lo largo de estas cinco vías de incremento del poder social no constituye un proyecto exhaustivo para una sociedad más allá del capitalismo. Serían necesarias muchas otras transformaciones institucionales para la construcción de una vigorosa economía socialista que encarnara totalmente el ideal de la propiedad colectiva de los medios de producción, por no hablar de una sociedad en la que se pudieran materializar también fuera de las estructuras económicas los ideales emancipadores democráticos e igualitarios. Sin embargo, si todo ese conjunto de propuestas institucionales que hemos examinado se pusiera en práctica de una forma seria y concienzuda, el capitalismo se vería profundamente transformado. Aunque algunas de las propuestas, consideradas individualmente, parezcan sólo avances modestos por una vía particular de incremento del poder social, consideradas colectivamente constituirían una transformación fundamental de las relaciones de clase capitalistas y de las estructuras de poder y privilegio enraizadas en ellas. El capitalismo podría seguir siendo un componente de la configuración híbrida de relaciones de poder que gobernarían la actividad económica, pero sería un capitalismo subordinado, muy constreñido dentro de límites establecidos por la profunda democratización del Estado y la economía.

Este inventario de diseños utópicos reales no puede materializarse bajo las condiciones sociales y políticas existentes. Constituyen alternativas deseables y viables, pero en conjunto no son actualmente asequibles. La factibilidad depende de los poderes de los agentes sociales y de las circunstancias en que éstos actúan. El desarrollo de una comprensión de estas cuestiones es el objetivo de la tercera tarea general de la ciencia social emancipadora: la teoría de la transformación.

La cuestión central de una teoría de la transformación es ésta: dados los obstáculos y oportunidades para la transformación emancipadora generados por el proceso de reproducción social, las discontinuidades en ese proceso y la incierta trayectoria futura del cambio social, ¿qué tipo de estrategias colectivas nos ayudarán a avanzar en la dirección de la emancipación social? Las luchas por ideales democráticos, igualitarios y emancipadores se han arracimado históricamente en torno a tres formas básicas de transformación a través de las cuales se podrían construir nuevas instituciones de poder social: *rupturista*, *intersticial* y *simbiótica*.

Las *transformaciones rupturistas* pretenden crear nuevas instituciones de poder social mediante una brusca ruptura con las formas y estructuras so-

ciales existentes. La idea central es que la confrontación directa y la lucha política crearán una disyunción radical en la que las instituciones existentes serán destruidas y se construirán otras nuevas en un corto espacio de tiempo. Se plantea así un escenario revolucionario para la transición al socialismo: una victoria decisiva y general de las fuerzas populares que da lugar a la rápida transformación de las estructuras económicas subyacentes. Sin embargo, las transformaciones rupturistas no se limitan a las revoluciones. Pueden afectar a ciertos conglomerados de instituciones y no a los fundamentos del sistema social; también pueden ser parciales y no totales. La idea unificadora es una brusca discontinuidad y un cambio rápido, en lugar de una lenta metamorfosis durante un largo periodo de tiempo.

Las *transformaciones intersticiales* tratan de construir nuevas formas de poder social en los nichos, espacios y márgenes de la sociedad capitalista, a menudo allí donde no parecen plantear una amenaza inmediata para las clases y elites dominantes. Ésta es la estrategia más profundamente inmersa en la sociedad civil y a menudo es invisible al radar de los críticos radicales del capitalismo. Aunque las estrategias intersticiales están en el centro de algunos planteamientos anarquistas del cambio social y desempeñan un gran papel práctico en los esfuerzos de muchos activistas comunales, los socialistas revolucionarios han despreciado a menudo tales esfuerzos, considerándolos meramente paliativos o simbólicos, sin que ofrezcan muchas perspectivas de un desafío serio al *statu quo*. Sin embargo, acumulativamente, tales transformaciones pueden suponer no sólo una diferencia real en la vida de la gente, sino, al menos potencialmente, un componente clave de la ampliación del ámbito transformador del poder social en el conjunto de la sociedad.

Las *transformaciones simbióticas* suponen estrategias en las que la extensión y profundización de las formas institucionales de poder social popular también resuelve ciertos problemas prácticos a los que se enfrentan las clases y elites dominantes. La democratización del Estado capitalista, por ejemplo, fue el resultado de presiones concertadas y luchas desde abajo que en un primer momento se consideraron una seria amenaza a la estabilidad del dominio capitalista. El incremento de poder social fue real, no ilusorio, pero también ayudó a resolver problemas que perturbaban los intereses de los capitalistas y otras elites, contribuyendo a la estabilidad del capitalismo. Las transformaciones simbióticas tienen así un carácter contradictorio, beneficiándose a menudo de una tensión entre los efectos a corto y a largo plazo del cambio institucional: a corto plazo, las formas simbióticas de poder social corresponden a los intereses de las clases y elites dominantes; a largo plazo pueden desplazar el equilibrio de poder hacia un poder social más amplio.

Estos tres tipos de transformaciones sugieren posturas y actitudes muy diferentes hacia la política de transformación. La transformación rupturista, al menos en sus formas más radicales («destruir el Estado»), supone que las instituciones centrales de reproducción social no se pueden utilizar

eficazmente con propósitos emancipadores; deben ser destruidas y sustituidas por algo cualitativamente nuevo y diferente. La transformación intersticial («ignorar al Estado») pretende ir construyendo poco a poco un mundo alternativo dentro del viejo. Quizá haya momentos en que se puedan aprovechar para ese fin las instituciones establecidas, pero las transformaciones intersticiales suelen dejar de lado los centros principales de poder. La transformación simbiótica («usar el Estado») busca formas de insertar los cambios emancipadores en las instituciones decisivas de reproducción social, especialmente el Estado, con la esperanza de forjar nuevas formas híbridas que no quepa echar atrás, avanzando en la dirección de un ámbito ampliado para el poder social emancipador.

Todas esas estrategias presentan problemas. Ninguna de ellas garantiza el éxito. Todas ellas albergan riesgos y dilemas. En diferentes momentos y lugares, una u otra puede ser la más eficaz, pero normalmente ninguna de ellas basta por sí misma. A menudo sucede que los activistas se comprometen profundamente en una u otra de estas visiones estratégicas, que les parece universalmente válida, y malgastan demasiadas energías en el rechazo de los demás modelos. Un proyecto a largo plazo con perspectivas de éxito debería afrontar el complicado problema de combinar esas estrategias, incluso si la combinación significa inevitablemente que las luchas a menudo se crucen.

En este inicio del siglo xxi resulta fácil el pesimismo sobre las perspectivas futuras de un socialismo de poder social; pero es importante recordar que en todo el mundo se están ensayando muchas de esas propuestas. Existen experimentos, se están construyendo continuamente nuevas instituciones (y también, desgraciadamente, destruyendo) en los intersticios de las sociedades capitalistas, y de vez en cuando se producen victorias políticas en las que el Estado puede colaborar en el proceso de innovación social. Constantemente surgen nuevas formas de poder social. No sabemos cuáles puedan ser los límites de tales experimentos parciales y fragmentarios y de la innovación en el capitalismo: el poder social puede quedar en último término restringido a los márgenes, o puede haber mucha más capacidad de maniobra. Pero lo que es seguro es que todavía no hemos llegado a esos límites.

Pensar sistemáticamente sobre las alternativas emancipadoras es un elemento del proceso por el que se pueden ampliar los límites de lo posible. Lo que por el momento parece únicamente lejanas visiones de un cambio viable puede convertirse quizá en proyectos políticos coherentes. Embarcándonos en la exploración del aumento del poder social dentro del capitalismo, podemos alcanzar un mundo de poder sobre él y quizá finalmente trascenderlo.